



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

ES COPIA

D.G. Ma. Angélica Camargo  
Dpto. Despacho  
Facultad Cs. de la Salud UNSL

SAN LUIS, 19 FEB 2015

**VISTO:**

El EXP-USL 0013280/2014, mediante el cual se tramita el llamado a concurso para cubrir un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVO, CARÁCTER EFECTIVO**, con destino al Área 4 – Formación Profesional, del Departamento de Ciencias de la Nutrición, y con temas relativos a “Prácticas de Nutrición en salud Pública”, de la Carrera Licenciatura en Nutrición, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora del Área 4, Formación Profesional de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Nutrición, Lic. Graciela Angélica LORENZO, solicita el llamado a Concurso.-

Que la Facultad de Ciencias de la Salud, se encuentra en proceso de normalización, y tramita dicho expediente, conforme a la Ordenanza CS 19/12 art.8.

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la Ordenanza del Consejo Superior N°15/97.-

Que la oficina de Personal certificó la existencia del cargo, y que la Comisión Asesora propuesta reúne los requisitos establecidos por el Art. 47 Ordenanza CS 15/97.-

Que el Consejo Académico Consultivo en su sesión del día 11 de diciembre de 2014 acordó por unanimidad con el llamado a concurso y la designación del Jurado propuesto.-

Que la Secretaria de Hacienda y Administración de esta Universidad certifica el crédito disponible.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

**LA DECANA NORMALIZADORA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-**Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVO, CARÁCTER EFECTIVO**, con destino al Área 4 – Formación Profesional, del Departamento de Ciencias de la Nutrición, y con temas relativos a “Prácticas de Nutrición en salud Pública”, de la Carrera Licenciatura en Nutrición.-

**ARTÍCULO 2°.-**Declarar abierta la inscripción, por el termino de 10 días hábiles, desde el Lunes 2 de marzo de 2015 y hasta el Viernes 13 de marzo de 2015, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

**ARTÍCULO 3°.-** Designar a los miembros del Jurado; que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedara constituida de la siguiente manera:

**TITULARES:**

Dra. Graciela ALBARRACIN.

Lic. Sonia Esther ROQUER.

Esp. María Agustina ROMERO VIEYRA.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

ES COPIA  
D.G. Ma. Angélica Camargo  
Dpto. Despacho  
Facultad Cs. de la Salud UNSL

SUPLENTE:

Dra. Delia BENUZZI.

Lic. Silvia Patricia ARRUTI.

Farm. Cristina Susana BARCIA.

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

**RESOLUCIÓN DN N° 018**

a.g.

Esp. Elba C. AZUÁR  
Sec. Académica, de Investig. y Ext.  
a/c Secretaria Gral. y Adm.  
Resolución DN N° 115  
Facultad Cs. de la Salud - UNSL

Dra. Liliana R. Mentasty  
Decana Normalizadora  
Facultad Cs. de la Salud  
UNSL